

# Propuestas para aumentar la cobertura de la educación parvularia

## Resumen ejecutivo

- La educación parvularia es el nivel educativo con la mayor rentabilidad social, pero también es el que presenta la menor tasa de cobertura, tanto a nivel nacional como internacional.
- Entre los años 2017 y 2022, Chile se ha acercado a las tasas de cobertura de la OCDE en educación básica y media. Sin embargo, durante el mismo periodo, ha aumentado la brecha en educación parvularia respecto a la organización.
- La literatura distingue cuatro principales canales por los cuales puede verse afectada la participación en el nivel: el niño, la madre, la familia o comunidad, y el centro educativo.
- En primer lugar, la adaptación del niño a su sala de clases y su relación con las educadoras incentiva la asistencia y permanencia en el nivel (JUNJI, 2017; CEPPE UC, 2024).
- La empleabilidad de la madre puede relacionarse con una menor probabilidad de matrícula en el nivel parvulario, lo cual posiblemente se vea reforzado por roles de género que asignan a la madre la responsabilidad principal del cuidado de los hijos (Barco y Carrasco, 2020; CEPPE UC, 2024).
- Factores como la valoración de los apoderados y de la comunidad por el nivel, la presencia de redes de cuidado informales (i.e. familiares u otros adultos de confianza), la incompatibilidad de los horarios de funcionamiento de los centros educativos con la jornada laboral de los apoderados, y la falta de cupos, afectan la probabilidad de inscribir al hijo en la educación parvularia.

- Asimismo, los centros de educación inicial de infraestructura deficiente o geográficamente lejanos a los hogares inciden negativamente en la probabilidad de matrícula.
- Al final del documento, se ofrecen medidas para potenciar la cobertura al nivel parvulario a través de los principales predictores de ésta identificados por la literatura.

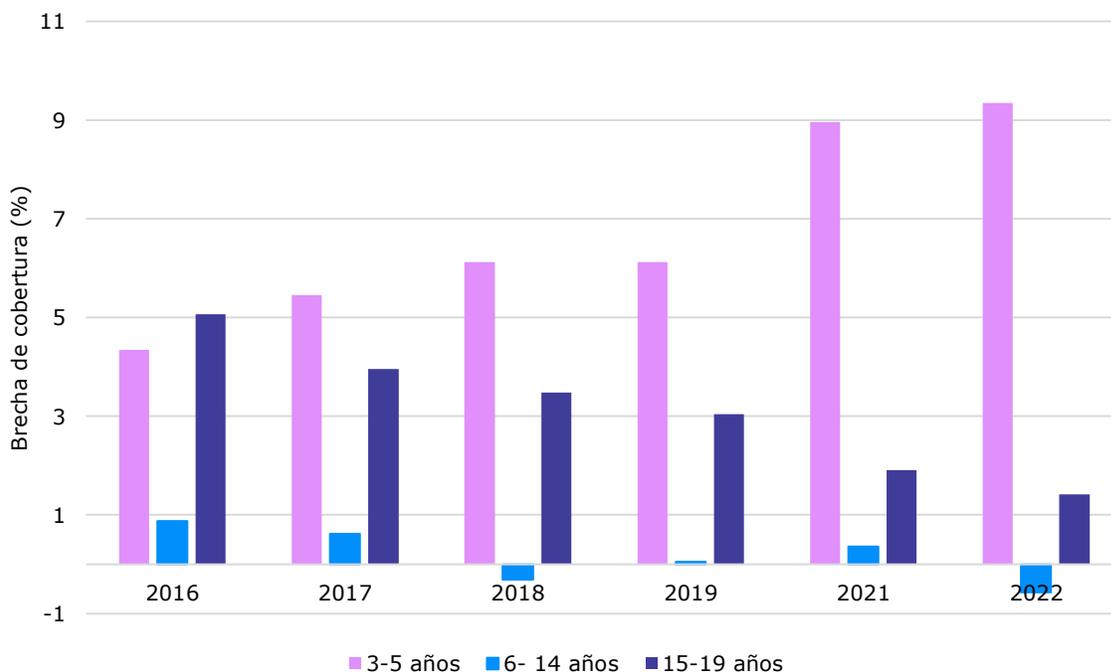
## 1. Introducción

A pesar de que la educación parvularia potencia el desarrollo neurológico, la integración social y contribuye a disminuir brechas socioeconómicas desde una edad temprana, es el ciclo educativo en el cual se invierte el menor porcentaje del PIB, tanto en Chile como en países de la OCDE (Acción Educar, 2023, 2024a; Conger et al., 2019; OCDE, 2023).

Asimismo, es en parvularia donde las tasas de asistencia y participación son más bajas, situación que se ha agravado durante los últimos años. La pandemia puso fin a un periodo de 30 años al alza en la cobertura de la educación inicial chilena. Según los datos de la encuesta Casen, el porcentaje de niños en la edad de asistir al nivel que efectivamente lo hacían disminuyó desde un 51,2% en 2017 a un 48,8% en 2022. Los países de la OCDE, en promedio, reportan una situación similar, aunque a 2022 sus tasas de cobertura en la educación inicial lograron recuperarse y sobrepasar los niveles prepandemia. En la línea con lo anterior, la brecha entre las tasas de cobertura de la educación inicial (entre 3 y 5 años de edad) de Chile y el país promedio de la OCDE han incrementado en los últimos años, a diferencia del resto de los niveles educativos. El Gráfico N°1 expone esta situación.

**Gráfico 1:**

*Evolución de la brecha de cobertura de la educación entre el país promedio de la OCDE y Chile, entre 2016 y 2022 (excluyendo el año 2020).*



*Nota: elaboración propia en base a OECD Data Explorer.*

A la luz de la problemática anterior, el Centro de Estudios de Políticas Públicas y Prácticas de Educación (CEPPE UC), por encargo de la Subsecretaría de Educación Parvularia, realizó un informe cualitativo para comprender los factores que inciden en la decisión de matricular a un niño en la educación inicial. El estudio se elaboró a partir de 104 entrevistas a apoderados, directivos, educadores y funcionarios de CESFAM vinculados a programas de primera infancia, además de contar con una revisión de literatura sobre factores que condicionan la asistencia al nivel parvulario.

El presente documento sintetiza los hallazgos reportados en los estudios nacionales e internacionales más recientes sobre los factores que inciden en la demanda por cupos de educación parvularia. Basándose en la literatura disponible, se elaboran seis propuestas para incrementar la cobertura del nivel.

## 2. Revisión de literatura

Existen múltiples elementos que podrían incidir en la demanda por un cupo en un establecimiento de educación parvularia. Debido a la complejidad de estimar efectos causales, la literatura se concentra en identificar los factores que podrían incidir en la decisión de matricular a un párvulo en el nivel. La evidencia recolectada en las últimas décadas suele apoyarse en metodologías cualitativas, en la cual se entrevista a apoderados y funcionarios de centros educativos. Es pertinente notar que la literatura no se encuentra actualizada para todos los casos y, al contar con muestras pequeñas, los resultados pueden no ser representativos a nivel nacional y carecer de validez externa.

Sin embargo, comprender los factores que se relacionan con la decisión de matrícula puede contribuir para el diseño de políticas públicas que expandan la cobertura del nivel parvulario del país. En el Cuadro N° 1 se exponen los principales elementos que podrían determinar la participación de un niño en la educación parvularia. Se distingue entre los factores correspondientes a: (i) el niño; (ii) la madre; (iii) la familia y la comunidad; y (iv) el centro educativo.

Cuadro N° 1:

*Factores determinantes de la matrícula en la educación parvularia*

Grupo	Factor	Resultado	Publicación	Detalle
<b>Niño</b>	Adaptación y motivación	Influyen positivamente en su permanencia.	JUNJI (2017); CEPPE UC (2024).	Entrevistas a 146 apoderados (JUNJI, 2017) y a 104 apoderados y funcionarios (CEPPE UC, 2024) en distintas regiones de Chile.
<b>Madre</b>	Estado de desocupación laboral de la madre	Puede asociarse negativamente con la decisión de matrícula.	Erikson (2000); Schober y Spiess (2013); CEPPE UC (2024).	Estudios cualitativos sugieren que uno de los mayores obstáculos para la matrícula en parvularia es que la madre se encuentre desempleada.
<b>Familia y comunidad</b>	Percepciones de apoderados y la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tanto las recomendaciones "boca a boca" de conocidos, como la percepción de calidad del establecimiento por parte de los apoderados influyen positivamente en la probabilidad de matrícula.</li> <li>Se valora la seguridad y la calidad del servicio educativo y de cuidado.</li> </ul>	Ghosh y Dey (2020); Stratigos y Fenech (2018); JUNJI (2017); CEPPE UC (2024).	Al entrevistar a apoderados y funcionarios de los centros educativos, suele reconocerse la confianza como un factor clave para la decisión de matrícula.
	Redes de cuidado informal	La presencia de otros adultos en el hogar, o dentro de la misma unidad vecinal se relaciona negativamente con la matrícula en el nivel parvulario.	Ciuri (2000); Locatelli y Viuri (2005); CEPPE UC (2024).	Ante la cercanía de otros adultos, el cuidado informal podría reemplazar la preferencia por el nivel parvulario.
	Incompatibilidad entre jornadas laborales y horarios de atención	Influye negativamente en la decisión de matrícula.	JUNJI (2017); CEPPE UC (2024).	Tanto apoderados como directivos dan cuenta de esta problemática en entrevistas.
	Roles de género	Pueden afectar negativamente la probabilidad de matrícula.	Barco y Carrasco (2020).	Estudio cualitativo de 56 entrevistas a administradores, directores y madres de niños inscritos en centros de la JUNJI.

	Falta de cupos cercanos al hogar	Incide negativamente en la participación del nivel.	CEPPE UC (2024)	Estudio cualitativo de 104 entrevistas a miembros de la comunidad educativa.
<b>Centro educativo</b>	Distancia al hogar y mala conectividad	Se relacionan negativamente con la matrícula del hijo en el nivel parvulario.	JUNJI (2017); CEPPE UC (2024).	Entrevista a 146 apoderados (JUNJI, 2017) y a 104 apoderados y funcionarios (CEPPE UC, 2024) en distintas regiones de Chile.
	Infraestructura deficiente	Desincentiva la matrícula y transmite sensación de inseguridad.	JUNJI (2017); CEPPE UC (2024).	Entrevistas a 146 apoderados (JUNJI, 2017) y a 104 apoderados y funcionarios (CEPPE UC, 2024) en distintas regiones de Chile.

*Nota: elaboración propia en base a múltiples fuentes, anotadas en la sección de referencias bibliográficas.*

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 1, la integración y motivación del niño por asistir al centro educativo son importantes para la permanencia en el mismo. Lo anterior puede verse reforzado por un vínculo positivo con las educadoras, un ambiente seguro y las condiciones de infraestructura adecuadas (CEPPE UC, 2024).

Asimismo, los estudios cualitativos revelan que una de las razones por las que las madres no envían a sus hijos al nivel parvulario es debido a que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo. Esto puede deberse, en parte, a la presencia de roles de género dentro de la familia, que fomentan a la madre a volverse la principal responsable del cuidado del hogar y de sus hijos (Barco y Carrasco, 2020; CEPPE UC, 2024; JUNJI, 2017).

Por otro lado, una desconfianza hacia el nivel, o una baja valoración por los centros educativos más cercanos, explica que los apoderados prefieran cuidar y educar por su cuenta al párvulo, o delegar esta tarea a adultos de confianza que habiten en el mismo hogar o unidad vecinal (JUNJI, 2017; CEPPE UC, 2017).

Otro aspecto relevante que dificulta la matrícula en educación parvularia es la incompatibilidad entre la jornada laboral de los apoderados y los horarios de atención de los centros educativos. En general, la jornada de trabajo se extiende más allá del horario de funcionamiento de los centros de educación parvularia, lo que impide a algunas familias inscribir a sus hijos en dichos establecimientos, especialmente si su jornada laboral es por turnos —algo que sucede con mayor frecuencia en zonas mineras (CEPPE UC, 2024; JUNJI, 2017)-.

Al no encontrar vacantes cercanas a sus hogares, las familias se ven desincentivadas de matricular a sus hijos en algún otro centro educativo. Lo mismo ocurre cuando la conectividad con el centro educativo es deficiente, o cuando la infraestructura del recinto se encuentra en malas condiciones (CEPPE UC, 2024; JUNI 2017).

Eberhard y otros (2020) realizaron una estimación de brechas de cobertura<sup>1</sup> de la educación parvularia en Chile. Se define la brecha de cobertura del nivel como la diferencia entre la demanda estimada por el modelo<sup>2</sup> y el número de matriculados por zona censal o localidad. Una brecha positiva da cuenta de un exceso de demanda y una insuficiencia de vacantes en la zona, mientras que una brecha negativa representa capacidad ociosa del sistema (cupos que no están siendo utilizados). El estudio concluye que las zonas en donde hace falta una mayor cantidad de vacantes son las que concentran un mayor porcentaje de la población, tales como la Región Metropolitana y las regiones de Valparaíso, Biobío y Antofagasta. Asimismo, se estima que las brechas están concentradas en un grupo relativamente pequeño de comunas. Las 10 comunas con mayores brechas por cubrir abarcan entre un 33% y un 44% de

---

<sup>2</sup> Mínimos cuadrados ordinarios con posible endogeneidad, utilizando datos censales.

toda la brecha del país en zonas urbanas. Por otro lado, la insuficiencia de vacantes es menor en zonas rurales.

### 3. Recomendaciones de política pública

Considerando los factores que afectan la matrícula en este nivel educativo y que, en mayo de este año el Ejecutivo presentó un proyecto de ley que busca “modernizar la oferta en la educación parvularia”, a continuación, se presentan propuestas de política pública para aumentar la cobertura (Cuadro N°2).

#### Cuadro N° 2:

#### *Recomendaciones de política pública para aumentar la cobertura en parvularia*

Objetivo	Iniciativas
<b>Hacer efectivo el Kínder obligatorio.</b>	Aprobar el proyecto de ley boletín N°12118-04, que hace efectivo el Kínder obligatorio tal como se encuentra establecido en la Constitución, desde el año 2013.
<b>Aumentar la valoración de los apoderados por el nivel parvulario.</b>	Generar instancias presenciales para concientizar sobre la importancia de la educación inicial y los beneficios que esta genera, tanto para los niños como para el resto de la sociedad.
<b>Posibilidad de flexibilidad horaria.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la posibilidad de extender los horarios de atención en los centros educativos de modo que se adapten de mejor manera a las jornadas de trabajo de los apoderados de la localidad.</li> <li>• Considerando el déficit actual de educadores en el sistema de educación parvularia, esta propuesta está vinculada a otro desafío que, por su complejidad, amerita un estudio exhaustivo por separado: la atracción de talentos hacia las carreras de pedagogía en educación inicial.</li> </ul>
<b>Infraestructura de calidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantar información sobre las condiciones de infraestructura de los establecimientos. El proyecto de ley de modernización de la oferta del nivel incluye la creación de registros de información para el nivel, aunque estos no serían de uso público.</li> <li>• Realizar o facilitar, según corresponda, reparaciones y mantenciones de infraestructura correspondientes de manera oportuna para centros educativos de dependencia pública y privada.</li> </ul>

<p><b>Ayuda a los hogares alejados de los centros educativos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar subsidios de transporte o libre disposición para las familias que habiten más lejos de los jardines infantiles.</li> <li>• Diseñar políticas de financiamiento que promuevan la creación de jardines públicos y privados.</li> </ul>
<p><b>Optimización del sistema de admisión e información para apoderados.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificar los sistemas de postulación de la JUNJI e Integra, para que los apoderados puedan ver en una sola plataforma todos los establecimientos cercanos disponibles.</li> <li>• Ofrecer información e imágenes del centro educativo en los portales de búsqueda y postulación</li> <li>• Actualizar los sistemas de postulación, de modo que estén disponibles para ser utilizados desde teléfonos celulares.</li> <li>• Llevar a cabo campañas presenciales en las cuales se entregue información a los apoderados acerca del sistema de postulación y las condiciones necesarias para ser prioritarios en el proceso de admisión.</li> </ul>

*Nota: elaboración propia.*

El Kínder obligatorio está instaurado en la Constitución desde el año 2013, aunque aún no existe un cuerpo legal que lo haga efectivo<sup>3</sup>. Es necesario un acuerdo transversal que permita materializar lo anterior. Políticas como éstas, que amplían el rango etario de participación en la educación obligatoria, han tenido éxito en países como España, Noruega y Uruguay, incrementando la matrícula de la educación inicial y generando un impacto positivo en las trayectorias educativas de sus beneficiarios (Berlinski et al., 2008; Finseraas et al., 2017; van Huizen et al., 2019).

Por otro lado, la valoración de los apoderados y de la comunidad son aspectos que influyen positivamente en la probabilidad de matrícula en la educación inicial. De acuerdo con la información disponible para Chile, los apoderados valoran especialmente un ambiente educativo seguro, que estimule al párvulo, y con

<sup>3</sup> El año 2018, se presentó un proyecto de ley que buscaba establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición (kínder), sin embargo, el proyecto fue rechazado luego de sufrir modificaciones a su idea matriz por el Senado al eliminar la exigencia de kínder obligatorio. Durante la tramitación se incorporaron \$2.000.000.000 para infraestructura del segundo nivel de transición en la educación pública, según consta en informe de la Comisión de la Hacienda de la Cámara de Diputados. A pesar del veto presidencial presentado en su oportunidad, no hubo quorum suficiente para perseverar en la tramitación del proyecto, terminando con ello la posibilidad de kínder obligatorio con esta iniciativa legislativa. Boletín N°12.118-04.

educadoras capacitadas e involucradas con el desarrollo de los niños (JUJNJI, 2017; CEPPE UC, 2024). Teniendo esto en consideración, es importante que los apoderados conozcan el proyecto educativo o enfoque pedagógico de los establecimientos, reconociendo a la educación parvularia como una instancia de formación, no solo de cuidado. Para potenciar lo anterior, y recordando la importancia de las recomendaciones “boca a boca” en la decisión de matrícula, realizar instancias presenciales en donde se entregue información a las familias podría resultar en una mayor valoración de los apoderados, y, consecuentemente en una mayor matrícula.

Por otra parte, el desajuste entre los tiempos de atención de los centros educativos y la jornada de trabajo de los apoderados puede desincentivar la decisión de matrícula en el nivel, la posibilidad de extender los horarios de funcionamiento de los centros educativos podría incidir positivamente en la cobertura de la educación parvularia, así como en la empleabilidad de las madres (Berthleon et al., 2023; van Huizen et al., 2019). Políticas públicas como la Jornada Escolar Completa (aumento de las horas lectivas de 3° a 8° básico), implementada en Chile desde 1997, han tenido un impacto positivo en el empleo femenino, especialmente en familias con una menor educación (Berthleon et al., 2023). Naturalmente, para lograr estos avances será necesario contar con una mayor cantidad de educadoras, por lo que también cobra suma relevancia la tarea de atraer nuevos talentos hacia este campo de trabajo. Este desafío es particularmente complejo, dado el déficit actual de educadores en el sistema de educación parvularia, y exigirá una investigación más detallada en esta línea.

Adicionalmente, es importante trabajar con las autoridades locales, sostenedores y directivos de centros de educación inicial de modo que se ofrezcan subsidios de transporte u otras alternativas de locomoción para familias que habiten en localidades lejanas al establecimiento o con una peor conectividad.

Complementando las propuestas esbozadas, se debe contar con información actualizada y de uso público respecto al estado de la infraestructura de los centros educativos de educación parvularia. Lo anterior permitirá realizar las reparaciones o mantenciones de infraestructura que correspondan de manera oportuna. Es fundamental concretar lo anterior, dado que los apoderados se ven desincentivados a matricular a sus hijos en un establecimiento con una infraestructura percibida como deficiente (JUNJI, 2017; CEPPE UC, 2024).

Otro aspecto que no se puede pasar por alto es la información entregada a las familias de manera digital. Actualmente, tanto los portales de búsqueda como los sistemas de postulación se encuentran segregados por sostenedor, existiendo un portal de búsqueda para los centros JUNJI o JUNJI VTF<sup>4</sup> y otro para los establecimientos de la Fundación Integra<sup>5</sup>. Además, la información entregada por ambos no es la misma. A diferencia del buscador de la JUNJI, el portal de búsqueda de la Fundación INTEGRA permite acceder a documentos como el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento de Convivencia, y el Plan Integral de Seguridad Escolar. Adicionalmente, estos sostenedores cuentan con distintos sistemas de admisión. Contemplando que las familias, en general, consideran engorroso el proceso de postulación (CEPPE UC, 2024), es necesario crear un nuevo portal de búsqueda, así como un nuevo sistema de postulación a la educación preescolar que no discrimine por sostenedor y cuyo acceso esté disponible por medio de distintos dispositivos digitales, como teléfonos móviles<sup>6</sup>. Finalmente, la plataforma de búsqueda de establecimientos debe incluir imágenes del recinto educativo, ya que esta información también influye en la decisión de matrícula de las familias (JUNJI, 2017; CEPPE UC, 2024).

---

<sup>4</sup> Portal web Busca tu Jardín (<https://buscatujardin.junji.gob.cl/buscadorJardines/>).

<sup>5</sup> Portal web Buscador de Salas Cunas y Jardines Infantiles (<https://geobuscador.integra.cl/>).

<sup>6</sup> El actual Sistema de Inscripción Online (SIM) de la JUNJI no opera en teléfonos celulares.

Por el momento, la única iniciativa legislativa del gobierno actual relacionada con la educación parvularia ha sido el proyecto de ley que "moderniza la oferta. No obstante, en contraste con ese objetivo, la propuesta incluye posponer hasta el año 2034 la exigencia de Reconocimiento Oficial del Estado (R.O) para los establecimientos que reciben subvención del Estado y flexibiliza la obtención de dicho reconocimiento al modificar los requisitos contemplados en la Ley General de Educación. Por otra parte, reconoce en términos legales a los Programas Alternativos, dado que estos establecimientos carecen -hasta hoy- de marco regulatorio, sin embargo, lo hace sólo respecto de aquellos que tengan como sostenedor a la JUNJI, excluyendo al resto de los sostenedores que forman parte del sistema. Asimismo, el proyecto establece la creación de tres registros de información del nivel parvulario<sup>7</sup>. Aunque estos no serán de acceso público, lo que limita la generación de evidencia sobre estas materias y obstaculizará el levantamiento de información útil para el desarrollo de políticas públicas. Finalmente, el proyecto de ley contempla recursos para la infraestructura de establecimientos que reciban aportes del Estado que no cuenten con el R.O, sin embargo, no contempla reglas de asignación ni es posible determinar si son recursos nuevos o ya están incluidos en la Ley de Presupuestos vigente.

Tomando en cuenta la evidencia disponible, es importante que el proyecto considere aspectos como la posibilidad de horarios flexibles que se adecúen a las necesidades de las familias, catastros de los centros educativos disponibles al público general, y alternativas o subsidios de transporte para los hogares alejados de los centros educativos.

---

<sup>7</sup> Se faculta a la Superintendencia de Educación para identificar a los establecimientos de educación parvularia, y se establece que el Mineduc creará registros de: (i) establecimientos de educación parvularia; (ii) registros de niños matriculados en centros de educación pública financiados por el Estado; (iii) registro de información general del nivel.

## 4. Conclusión

La demanda por cupos en la educación parvularia se ve condicionada por múltiples factores que simultáneamente interactúan entre sí. Entre estos destacan: la valoración de los apoderados; la empleabilidad de la madre; las diferencias entre los horarios de atención y las jornadas laborales de los apoderados; la presencia de redes de cuidado informal (familiares u otros adultos de confianza); la falta de cupos cercanos al hogar, y la infraestructura del centro educativo.

Para abordar estos problemas, se propone hacer efectivo el kínder obligatorio; llevar a cabo instancias presenciales para elevar la valoración de los apoderados; evaluar la posibilidad de ofrecer horarios flexibles que se adapten a las necesidades de los apoderados; entregar subsidios u otras alternativas de transporte a familias de hogares alejados al centro educativo; realizar catastros de infraestructura, junto con las mantenciones correspondientes; y optimizar el sistema de admisión a los jardines infantiles y salas cunas de Chile.

En cuanto al proyecto de ley que se encuentra en tramitación en la Cámara de Diputados -el que se considera insuficiente para abordar los problemas que afectan al nivel y la realidad descrita-, podría ser una oportunidad para incorporar las medidas que en este artículo se describen, con el objeto de aumentar la cobertura del nivel.

Implementar las políticas propuestas podría incrementar la cobertura de la educación inicial chilena, entregando beneficios directos no solo a los niños, al estimular su desarrollo y otorgarles más herramientas para la etapa escolar, sino que también a sus familias, ya que existe cuantiosa evidencia que demuestra el efecto positivo de

la educación parvularia sobre la empleabilidad de las madres (Berthleon et al., 2023; Dang et al., 2022; van Huizen et al., 2019).

## Referencias bibliográficas

Acción Educar. (2023a). El impacto de la educación parvularia en resultados educativos.

Acción Educar. (2024a). Educación parvularia: institucionalidad y financiamiento.

Barco, B., & Carrasco, A. (2020). Access and equity policies in early childhood education: the case of Chile. *Early Years*, 1–16. doi:10.1080/09575146.2020.1742097

Berlinski, S., Galiani, S., y Manacorda, M. (2008). Giving children a better start: Preschool attendance and school-age profiles. *Journal of public Economics*, 92(5-6), 1416-1440.

Berthelon, M., Kruger, D., y Oyarzún, M. (2023). School schedules and mothers' employment: evidence from an education reform. *Review of Economics of the Household*, 21(1), 131-171.

Castillo, D., Santa Cruz, J. C., y Yañez, N. (2007). Necesidades y Expectativas de las Familias atendidas por los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Fundación INTEGRA. INFORME FINAL.

CEPPE UC. (2024). Estudio de preferencias por Educación Parvularia. Informe final. Subsecretaría de Educación Parvularia.

Conger, D., Gibbs, C. R., Uchikoshi, Y., y Winsler, A. (2019). New benefits of public-school pre-kindergarten programs: Early school stability, grade promotion, and exit from ELL services. *Early Childhood Research Quarterly*, 48, 26-35.

Dang, H. A. H., Hiraga, M., & Nguyen, C. V. (2022). Childcare and maternal employment: evidence from Vietnam. *World Development*, 159, 106022.

- Eberhard, J., Berthleon, M., Kruger, D., Lauer, C. (2020). Estimación de Brechas entre Oferta y Demanda en Educación Parvularia. Informe N°4: Informe Final.
- Finseraas, H., Hardoy, I., & Schøne, P. (2017). School enrolment and mothers' labor supply: evidence from a regression discontinuity approach. *Review of Economics of the Household*, 15(2), 621-638.
- Ghosh, S. y Dey, S. (2020). Public or private? Determinants of parents' preschool choice in India. *International Journal of Childcare and Education Policy*, 14, 3. <https://doi.org/10.1186/s40723-020-00068-0>
- Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2017). Estudio sobre factores asociados a la permanencia de párvulos en programas educativos JUNJI. JUNJI- Galerna Consultores.
- Saleem, S., Burns, S., Davidson, A., Hampton, D., White, L., & Perlman, M. (2021). *What Do Parents Want in Terms of Early Childhood Education and Care? Early Education and Development*, 1-19. <https://doi.org/10.1080/10409289.2021.1952391>.
- Stratigos, T., y Fenech, M. (2018). Supporting parents' informed early childhood education and care choices through playgroups. *Australasian Journal of Early Childhood*, 43(4), 14 -21.
- Ministerio de Desarrollo Social (2017). Encuesta Longitudinal de Primera Infancia. 3er Encuesta Longitudinal de Primera Infancia. Ministerio de Desarrollo Social.
- van Huizen, T., Dumhs, L., y Plantenga, J. (2019). The costs and benefits of investing in universal preschool: Evidence from a Spanish reform. *Child development*, 90(3), e386-e406.